

LA REVOLUCIÓN POR VOTOS

Puebla a 20 de Octubre de 2010

Propuesta para cambiar a México desde la ciudadanía

ADVERTENCIAS: Este documento pretende ser una semilla para iniciar un proceso de amplia participación que lo perfeccione. Se ha simplificado para facilitar su lectura. No profundizamos en los problemas y carencias que tenemos como sociedad, solo lo suficiente para determinar su origen primario y nos concentramos en proponer una solución posible por la vía del voto en 2012 que rompa paradigmas y nos da esperanza de encontrar la ruta del progreso con justicia para todos los mexicanos.

I.- ANTECEDENTES

1-1 EL PACTO DEL ESTADO: Es genial la idea que le ha permitido a los humanos progresar y disfrutar de beneficios y calidad de vida que de otra forma sería primitiva, insegura, poco productiva y poco civilizada. Consiste en comprender que requerimos reglas de convivencia - leyes – y también que si todos cooperamos con algo de nuestra riqueza, podremos darnos obras, seguridad, oportunidades y servicios que de otra manera estrían fuera de nuestro alcance. El pacto consiste en construir una institución llamada Estado que sea capaz de garantizar el progreso y para eso le delegamos mucho poder sobre nosotros y el territorio que ocupamos, así como aceptamos aportarle recursos –impuestos- para cumplir sus funciones. Tres funciones o poderes principales son universalmente reconocidas en el Estado: Poner las reglas o leyes a lo cual se le llama PODER LEGISLATIVO; Juzgar y aplicar castigos a aquellos no respeten las leyes a lo cual se le llama PODER JUDICIAL; Tener un una estructura llamada gobierno, capaz de cobrar los impuestos y ejecutar las órdenes y presupuestos que le dicte la máxima autoridad, a este cuerpo se llama PODER EJECUTIVO.

En una democracia como se supone es México, la máxima autoridad es el pueblo y este delega mediante votación en elecciones, en un consejo de

sabios su representación para ejercer el Poder Legislativo, ese consejo recibe el nombre de Congreso y su poder es grande, no sólo para legislar sino determinar el rumbo de México, los impuestos a pagar y la forma y cantidad que se deben gastar por parte del Poder Ejecutivo y Judicial para lograr los objetivos de la sociedad. Otra función muy importante del congreso debe de ser revisar a nombre de la sociedad que el dinero del pueblo se haya gastado como se ordenó y que se maneje con eficiencia y honestidad. Nuestro Congreso se compone de una Cámara de diputados con 500 representantes sociales y una cámara de senadores con 128 representantes de los estados que conforman el país (Calma, calma... apenas estamos en la teoría)

En México el Poder Ejecutivo recae en una sola persona que se elige cada seis años en votación nacional. Se le llama Presidente o Jefe del Ejecutivo. Tiene la facultad de proponerle leyes y presupuestos al Congreso, pero de ninguna manera está en sus poderes aprobarlos. Lo que sí es su responsabilidad es ejecutar con eficiencia y honestidad las órdenes que le son dadas por la máxima representación del pueblo que es el Congreso, así como rendirle cuentas e informes. Para ejecutar su enorme responsabilidad cuenta con millones de empleados organizados y encabezados por su equipo de secretarios que se especializan en áreas como educación, hacienda, agricultura, trabajo, etc. A este gran cuerpo se le llama gobierno.

El Poder Judicial lo encabeza la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a esta la integran once ministros electos por la Cámara de Senadores a propuesta del Presidente. Su función, con apoyo de tribunales y jueces es vigilar la aplicación de la ley, castigar a quien no la respete sin excepción y resolver conflictos entre partes y de interpretación de la ley. A ninguno de ellos los elige el pueblo en votación y por eso las elecciones y el voto popular no funcionan para mejorar el funcionamiento de este Poder.

1-2 EL ESTADO MEXICANO: Teniendo en cuenta la verdadera naturaleza del “Pacto del Estado” será bastante evidente al observador, que el Estado Mexicano está muy lejos de cumplir medianamente la función que le toca, veamos:

LEGISLATIVO: Las leyes y reformas que la sociedad requiere se aprueban muy tarde, son complicadas y es común que estén diseñadas para beneficiar o por lo menos no afectar los intereses de grupos monopólicos y partidos políticos que afectan a la sociedad y nos tienen en el subdesarrollo democrático, económico y social. Dónde han quedado las reformas política, energética, ecológica, educativa, antimonopolios, de medios de comunicación, del trabajo, del poder judicial y otras que hace mucho urgen y que los grupos partidistas, facciosos y al servicio de intereses ocultos, simplemente han detenido o aprobado caricaturas de lo que se requiere. Es fácil comprobar que nuestro Poder Legislativo en el Congreso no nos funciona bien. En su función de fijar impuestos son rehenes de intereses, de un populismo destructivo y de su miedo electoral, como resultado tenemos un sistema deficiente con una de las recaudaciones más bajas del mundo, si no fuera por los Ingresos del petróleo, el Estado Mexicano hace mucho hubiera colapsado y de continuar la tendencia a la baja de los ingresos petroleros, entrará en crisis en no mucho tiempo. La sociedad Mexicana en una mayoría abrumadora se sabe mal representada por diputados y senadores y tiene razón.

JUDICIAL: Quien en su sano juicio piensa que el Estado imparte justicia sin corrupción, privilegios a los poderosos y abusos sobre los débiles. Observemos cuan pocos son los políticos que han saqueado al país y violado la ley que están en la cárcel, cuantos empresarios deshonestos que defraudan por igual a la sociedad que al Estado, cuantos criminales son atrapados y cuantos culpables a todas luces, salen libres repartiendo dinero. Observemos por otro lado nuestro vergonzante sistema carcelario y notaremos demasiados pobres, indígenas e inocentes que son explotados y maltratados y el sistema carcelario extorsionando a las desventuradas familias de los reos. En los estados es frecuente que los tribunales superiores de justicia están al servicio del gobernador con la complicidad del Congreso local y desde ahí despojan y amedrentan a quien se ponga en su camino o tenga algo que ellos quieren obtener para sí o para el gobierno. En fin, aunque como en todo hay excepciones, no creo que haya que argumentar

mucho más para coincidir en que el poder judicial del Estado Mexicano es en lo general ineficiente, corrupto y veces al servicio del mejor postor. También se sabe que son vulnerables al miedo al crimen organizado u otros poderes que los amenazan.

PODER EJECUTIVO: Esta gran burocracia cuyas cabezas cambian cada seis años es poco eficiente para convertir nuestro dinero en servicios y progreso. Tiene enquistados poderosos sindicatos que ya son más bien mafias con poder suficiente para paralizar al país y burlar la voluntad popular deformando los resultados electorales con su gran poder económico, humano y de extorsión, como el de PEMEX, CFE, MAESTROS, IMSS, EMPLEADOS DEL ESTADO etc. Cuyos líderes son venales y usan su poder para insertar diputados y senadores que les ayuden a preservar y aumentar su rebanada del presupuesto con cada vez más sueldo, prestaciones y menos horas de trabajo para sus intocables afiliados. Los resultados de estas instituciones son pésimos, en casi toda comparación con países similares se hace evidente que usan más del doble de empleados, ganan más, y son casi imposibles de correr. La corrupción hace que el precio de las obras que urgen sea mucho mayor, casi no hay compras del gobierno que no lleven implícito el famoso diezmo en el que las empresas deben entregar como soborno a los compradores del gobierno un 10% del valor del contrato, como es de suponer, con otro poco de soborno los contratistas logran que los inspectores se hacen tontos con los requerimientos de calidad y todos ganan, menos la sociedad que debe pagar mucho por una carretera y luego reconstruirla permanentemente porque estuvo mal hecha. También aprovechan la variadísima reglamentación para extorsionar a cuanto ciudadano o empresa requiera pasar por ese viacrucis. En las cabezas de estos enormes cuerpos no hay mucha profesionalización ni planeación de largo plazo.

No hay presidente posible, por honrado y capaz que sea, que pueda cambiar esta situación sin el apoyo de un Congreso de estatura y una sociedad decidida a limpiar y mejorar sus gobiernos. De pasadita, esta deformación, tan solo en el área de la secretaría de educación pública, impide que el

Estado cumpla su obligación de dar educación de calidad a todos nuestros jóvenes, condenándolos a desaprovechar 20 años de su vida y del esfuerzo de sus padres, a ganar bajos sueldos y de pasada cancelando el futuro del país que en gran medida depende de la educación. La presidencia y el Congreso son rehenes de estos cuerpos enormes. Más que confrontarlos y acotarlos, observamos a los partidos queriendo obtener los votos que venden y evitar la amenaza al estado que representan a cambio de darles más presupuesto. En fin, el Poder Ejecutivo en México tiene serios problemas y limitaciones para ejercer su indispensable función dentro del “Pacto del Estado”.

LA SOCIEDAD: No ha fallado, no podemos aceptar la teoría de que es culpa de la sociedad, no lo es, es culpa de la clase política y del poder, que se benefician de mantener las cosas como están. Hay múltiples ejemplos en la historia de sociedades en peor descomposición que la nuestra que al emerger un Estado sólido que cumple su misión, la sociedad se acopla, coopera e inicia progresos notables. Si hay descomposición social es por consecuencia de la descomposición del Estado. Sin embargo es claro que es responsabilidad de la sociedad organizada cambiar este estado de cosas. Los partidos, políticos, grandes monopolios, crimen organizado, no la cambiarán, les conviene que siga débil el estado y más bien harán lo posible por reprimir el afán de cambio.

EN RESUMEN el Pacto del Estado casi no funciona y esa es la razón de nuestra crisis de empleo, seguridad, educativa, de salud, de pobreza, etc. El país no retomará el rumbo hasta reconstituir ese Pacto de manera vigorosa. La esperanza de que un nuevo presidente, partido, alianza cabeza hueca o mayoría en el congreso pueda cambiar las cosas, es una esperanza infundada, poco razonable e ingenua. No es realista esperar un cambio significativo si de la elección de 2012 emergen nuevas caras pero la misma lógica e intereses subyacentes. Requerimos cambiar la lógica de las cosas e instaurar un nuevo Congreso que de verdad represente nuestros mejores intereses, podremos entonces iniciar los trabajos de fortalecimiento del “Pacto del Estado” con valentía, esfuerzo y generosidad. También evitaremos

la posibilidad de un “Golpe de Estado” por parte de algún grupo, líder populista o una revolución violenta que cuando termine nos dejará peor que cuando inició. La próxima oportunidad de un cambio pacífico y democrático la tendremos en las elecciones federales de 2012 en que se renovará el 100% del congreso y la presidencia; **los actores deben de ser la sociedad organizada y las armas son los votos.** Visualicemos cómo es posible a continuación.

2.- PROPUESTA DE LA “REVOLUCIÓN POR VOTOS”

OBJETIVO: Elegir un nuevo congreso con sus 500 diputados y 128 senadores con mujeres y hombres sabios y honestos cuya trayectoria de vida nos permita confiar que tienen capacidad y van a representar los intereses legítimos de la sociedad y a usar el enorme poder que se les asigna para corregir al Estado y recuperar la confianza y el Pacto. Elegir también a un presidente que se comprometa con el mismo proyecto y que llegue libre de compromisos que no sean México. Este congreso y presidente determinarán un plan y estrategia de futuro para llevar al país al progreso de todos, seguridad y justicia con recuperación del estado de Derecho indispensable y con respeto a la libertad y dignidad posible de todos los mexicanos.

2-1 PASO UNO: Acordemos previamente la sociedad organizada con apoyo de todos los expertos de buena voluntad, una plataforma con un decálogo de acciones impostergables para el nuevo congreso. Ejemplo: Reforma política a fondo, Reforma Educativa, Liberación del Gobierno de grupos que lo hacen rehén, Reforma de justicia, Estrategia de sustentabilidad ecológica, Creación de empleos, Sistema de salud, Reforma energética. Lo anterior será la plataforma política de esta enorme planilla de la sociedad y el contrato base de los candidatos de esta revolución. Lo haremos con la participación de la sociedad en diversos foros con uso intensivo de la tecnología y nombrando a un coordinador capaz de conducir el proceso.

2-2 PASO DOS: En cada uno de los 300 distritos en que está dividido el país para efectos electorales, formaremos con el apoyo de la sociedad civil

organizada un comité encargado de evaluar ciudadanas(os) que cumplan el perfil de sabios para efecto del nuevo Congreso según los criterios y lineamientos de otro grupo y encargado nacional que apoyará a los comités distritales. Invitados los candidatos potenciales y aceptando la posibilidad de tomar la responsabilidad, el comité procederá a seleccionar los cuatro más apropiados y les pedirá a ellos que definan un candidato propietario, un suplente y dos apoyadores que tienen la misión de ser consejeros del candidato y potenciales candidatos en 2015. Lo mismo se hace para senadores pero solo un comité por cada estado de la república. Todos los candidatos deberán comprometerse a trabajar por la plataforma de esta revolución y sus principios contenidos en la plataforma.

2-3 PASO TRES: Otro grupo de trabajo especializado busca las 10 mejores personas con el perfil y potencial de ser presidente de la república. Se los presenta con amplitud al grupo de candidatos, suplentes y apoyadores de diputados y senadores con el fin de que en votación secreta ellos elijan a quien será el o la candidato a la presidencia de esta Revolución.

2-4 PASO CUATRO: Con esta planilla de candidatos hablaremos mediante otro grupo de trabajo ciudadano con todos los partidos con el objetivo de lograr que la mayoría de ellos acepten entrar en una alianza de cambio de México. Requerimos por lo menos un partido que acepte registrar y apoyar este movimiento, pero conviene que sean los más posibles. Con esos partidos determinaremos los candidatos plurinominales pidiéndoles que sugieran dignos representantes de su ideología con los mismos criterios que se usaron antes y que serán electos por el grupo de candidatos ya elegidos en el paso dos. Es obvio que esto requiere inteligencia y generosidad de estos partidos y sobre todo de sus militantes, pero confiamos en que muchos de ellos se interesan auténticamente por cambiar este país. Sabemos que la legislación actual permite a las dirigencias de los partidos aceptar esto. Es casi imposible que todos los partidos acepten, pero es muy probable que por lo menos uno lo haga. Conviene tener un partido fuerte de contrincante para que a su alrededor se aglutinen todos los que no quieren el cambio, parece mala estrategia, pero es importante derrotar en las urnas a todos los grupos y

líderes del no cambio para tener la fuerza moral y política de disolverlos desde el poder del nuevo Congreso.

2-5 PASO CINCO: Iniciemos lo más pronto posible una campaña de boca a boca, de puerta en puerta y de ciudadano en ciudadano para explicarles las bondades de esta revolución con votos y ganar su apoyo y activismo. No podemos esperar que los grandes capitales y monopolios engendrados por el Estado de Chueco nos apoyen, ellos tendrán todo el dinero y muchos medios de comunicación apoyándolos. Nuestra campaña también debe de ser diferente, creativa y verdaderamente de redes ciudadanas. El “ring” del dinero y de la manipulación es de ellos, no nos subamos a una pelea que vamos a perder. Nuestro “ring” es la fuerza enorme de la ciudadanía y de esa mayoría de quiere un México mejor, somos cien millones que queremos el cambio contra diez millones que no lo quieren ¡Claro que podemos triunfar! solo hay que pensar y actuar diferente de cómo nos han enseñado desde este Estado y sus instituciones corruptas y casi fallidas.

2-6 PASO SEIS: Después del triunfo de esta revolución deberá de nacer entre nosotros una nueva cultura ciudadana que apoya y demanda el Pacto del Estado, que se siente representada por su Congreso. Con lo aprendido y la nueva confianza, liberemos todos y cada uno de los congresos y ejecutivos de los estados de la república y de los ayuntamientos y presidentes municipales en cuanto se vayan presentando sus elecciones. Apoyemos a nuestro nuevo Congreso y presidente para que inicie la depuración del poder Ejecutivo Judicial, lo cual requerirá temple, sacrificios e inteligencia de todos.

3.- CONCLUSIÓN: Espero que estas ideas te resulten provocativas y esperanzadoras para moverte a aportar comentarios, ideas, críticas y sobre todo comprometernos a participar. Si te gusta en lo general, vamos todos difundiéndonlo de la mejor manera que podamos. Si estás listo para ser parte de esta revolución, házmelo saber para ir haciendo “La Bola” ¡Si se puede!

Gabriel Hinojosa Rivero / Movimiento ciudadano G2G